LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el acompañamiento en la implementación y evaluación de una estrategia de fortalecimiento del servicio público de bibliotecas y planes locales de lectura, la escritura y la oralidad, de promoción y extensión bibliotecaria artística y cultural en espacios no convencionales y formación de los diversos actores del ecosistema del libro, con enfoque poblacional territorial en las localidades Rio Mar y Norte Centro Historico.

Se expide la presente certificación el 15 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3535-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero